

## CARTA DE ACEPTACIÓN DE PROYECTO

Danlí, El Paraíso — 5 de diciembre de 2025

A quien corresponda  
Hogar de Ancianos San Judas Tadeo

Presente.-

Por medio de la presente, se hace constar que el Hogar de Ancianos San Judas Tadeo acepta la realización de un proyecto académico consistente en el desarrollo de un sitio web prototípico para la institución.

Se deja constancia de que el Hogar comprende que el sitio web tendrá únicamente fines educativos, por lo que no será un sistema completamente funcional, sino un prototípico elaborado con el propósito de cumplir con los requerimientos académicos correspondientes. Asimismo, la institución entiende que el producto final no será utilizado con fines comerciales ni operativos reales.

Agradecemos la disposición y colaboración brindada para llevar a cabo este proyecto.

Atentamente,

Sor Alkistina Sanchez Gómez  
Representante del Hogar de Ancianos  
Hogar de Ancianos San Judas Tadeo  
Danlí, El Paraíso

